



Asamblea de La Guajira aprueba recursos para programas estratégicos de 2026

Cuatro proyectos de ordenanzas aprobó la Asamblea de La Guajira, que autorizan al gobernador Jairo Aguilar, a comprometer vigencias futuras.

Las iniciativas que suman más de 155 mil millones de pesos, permiten financiar programas en los sectores de salud y educación. **Pág. 3**



La academia, puente para la paz: Una reflexión sobre educación y reconciliación, en Uniguajira, sede Fonseca

Pág. 11

REGIONALES

Aprendiz del Sena Guajira representará a Colombia en WorldSkills Shanghai 2026

Pág. 11

REGIONALES

Impulso a la economía circular y el turismo regenerativo en La Guajira

Pág. 10



Secretario de Gobierno de La Guajira solicita a los jurados cumplir con su compromiso este 19 de octubre

Pág. 15

Intervienen estadio Enrique Brito

Foto Cortesía / Diario del Norte

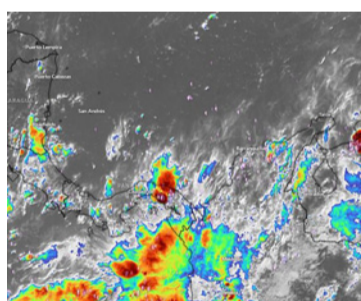


El municipio de San Juan del Cesar vivió el acto simbólico de colocación de la primera piedra del proyecto de mejoramiento del estadio Enrique Brito, una obra que será ejecutada por la Alcaldía Municipal con recursos de regalías otorgados por la Gobernación de La Guajira, en el marco de la estrategia Compromiso Colombia de la Contraloría General de la República, ya que esta obra formaba parte de las 26 obras inconclusas del departamento. El evento estuvo encabezado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, el alcalde Cubita Enrique Camilo Urbina, la secretaria de Obras, Sirley Díaz, entre otros miembros de sus respectivos equipos de gobierno y contó con la presencia de deportistas, instructores y clubes locales que practican deportes en el escenario. **Pág. 2**

REGIONALES

Corpoguajira advierte sobre incremento de lluvias en los próximos meses

Pág. 10



JUDICIALES

Autoridades buscan determinar móvil del asesinato de hombre en el barrio Rojas Pinilla de Maicao

Pág. 15

Grupo especializado de Policía Nacional da captura a un hombre en la Registraduría de Uribia

Pág. 13



POLÍTICA

Dibulla tiene ya agua potable: Gobernación y Espegua cumplen la palabra

Pág. 3

REGIONALES

Alcalde de Riohacha y Air-e fortalecen acciones para mejorar la prestación del servicio de energía

Pág. 10





Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Tutela obliga a pagar

Un fallo de tutela proferido por el Juzgado Promiscuo de Urumita les dio la razón a los concejales. ¿Qué ordena? La Alcaldía debe pagar en 48 horas, honorarios, seguridad social y afiliación de la Caja de Copensación Familiar. ¿No les están pagando? No. Los concejales y concejalas: Lalia Fargan Fuentes, Alcides Lago, Johohan López, Luis Oñate, Juan De la Cruz Pinto, Silvio Rumbo Barros, entutelaron y ahora la justicia les dio la razón.

Se mueve el escuadrón

En Maicao apareció un escuadrón. ¡Uy, cómo así! Tranquilo primo, es un escuadrón de Defensores. ¿Qué hacen? Apoyar a quienes día a día trabajan con esfuerzo para ganarse la vida. ¡Qué cosa buena! Por las calles de Maicao llega el equipo para mirar algunos casos. A don Eduardo Posada, 30 años vendiendo helados, le endulzaron la vida. A 'Platanito' le compraron la mercancía del día. ¡El escuadrón está operando!

Investigación al Presidente

Parece que el desfase contable en la campaña del presidente Gustavo Petro supera los 1.215 millones de pesos. ¿Quién lo certificó? La Corte Suprema de Justicia acaba de compulsar copias a la Comisión de Acusaciones de la Cámara para que investigue. Bueno, ahí no hay problema, Petro tiene mayorías en la Cámara. ¿Pero se violaron los topes? El abogado guajiro José Manuel Abuchaibe se encuentra entre los denunciantes.

Divididos

Las fuerzas progresistas de La Guajira están divididas. Unos votarán en la consulta por candidatos y otros lo harán en blanco. Es una propuesta que están manejando. Dicen que hubo manejos especiales para dejar por fuera a 'Cortirita' y otros dirigentes. ¿Quiénes quedaron? Dorafanny Vargas Correa, Delia Roys, Alena Alvarado, Danilo De Armas, Darwin Castañeda, Limbano Díaz. ¿Qué pasó con Fabio? Al médico le diagnosticaron una inhabilidad.

En San Juan del Cesar

Gobernador Aguilar cumple su palabra con inicio de obras de mejoramiento del estadio Enrique Brito

El municipio de San Juan del Cesar vivió el acto simbólico de colocación de la primera piedra del proyecto de mejoramiento del estadio Enrique Brito, una obra que será ejecutada por la Alcaldía Municipal con recursos de regalías otorgados por la Gobernación de La Guajira, en el marco de la estrategia Compromiso Colombia de la Contraloría General de la República, ya que esta obra formaba parte de las 26 obras inconclusas del departamento.

El evento estuvo encabezado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, el alcalde Cubita Enrique Camilo Urbina, la secretaria de Obras Sirley Díaz, entre otros miembros del sus respectivos equipos de gobierno y contó con la presencia de deportistas, instructores y clubes locales que practican deportes en el escenario.

El proyecto contempla la construcción de una cancha de fútbol sintética de 105 metros de largo por 65 de ancho, y una pista de atletismo de 120 metros con ocho carriles, adecuadas para pruebas de 50 y 100 metros planos. Estas adecuaciones permitirán ampliar la práctica deportiva, fomentar el talento local.

"Agradecido inmensamente por esta obra que hoy llega a nuestro municipio pensando en el futuro de nuestra niñez,



El gobernador Jairo Aguilar Deluque, dijo que está cumpliendo la palabra con San Juan y con todo el pueblo guajiro.



jóvenes y adultos también que van a beneficiarse de esta obra y con estos escenarios deportivos que en buena hora llega al municipio para despertar en ellos ese amor al deporte y que de acá de este municipio también podemos resaltar o sacar el segun-

do Luis Díaz", Janeth Coronel, líder comunal de San Juan del Cesar.

Durante el acto, el gobernador Aguilar Deluque destacó que esta obra simboliza el compromiso conjunto entre el departamento y los municipios para transformar los es-

pacios públicos: "Estamos cumpliendo la palabra con San Juan del Cesar y con todo el pueblo guajiro. Recuperar estos escenarios deportivos no solo es un acto de justicia con nuestros jóvenes, es también un mensaje de esperanza. Las obras incon-

clusas quedaron en el pasado: hoy trabajamos con transparencia, con mano de obra local y con compromiso social. Queremos que nuestros niños y jóvenes construyan sus anhelos en espacios dignos, y que cada familia vea en estas obras una oportunidad para salir adelante."

Por su parte, el alcalde Enrique Camilo Urbina mencionó que: "Esta es una obra que ha contado con el respaldo de la Contraloría General, a través del Compromiso Colombia. Hoy, junto al señor Gobernador, estamos dignificando la vida de nuestros deportistas y poniendo fin a los discursos de campaña, cumpliendo con hechos lo que una vez prometimos."

Finalmente, es importante mencionar que al inicio de esta administración se identificaron 26 obras inconclusas en el departamento. De ellas, 14 fueron enrutadas a través de la estrategia Compromiso Colombia, bajo el liderazgo de la Secretaría de Obras, que orienta Sirley Díaz, para avanzar en su recuperación y puesta al servicio de la comunidad. Gracias a este trabajo, cinco ya fueron concluidas y entregadas, mientras que nueve continúan en proceso, reafirmando el propósito del gobernador Jairo Aguilar Deluque de acabar con los años de desidia y olvido, y devolver espacios dignos a la población.



El escenario contará con graderías renovadas, camerinos, sistema de iluminación y adecuaciones técnicas.



oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Jurados ausentes

Algunos maestros que fueron designados como jurados para las elecciones de los Consejos de Juventud que se realizarán el próximo 19 de octubre no asistieron a las capacitaciones. Los delegados del Registrador en La Guajira compartieron su preocupación en los comités de seguimiento electoral. La Procuraduría General los estarán exhortando para que cumplan con el compromiso. Señores, no falten a la cita con la democracia.

La elección

La elección del Contralor Departamental de La Guajira está prevista para el 30 de noviembre. Treinta profesionales participarán de la prueba de conocimiento el 17 de noviembre a las dos de la tarde en la sede de la Asamblea departamental. La remisión de la terna será el 20 y la entrevista el 30. La elección del Contralor es el tema, y la expectativa está a millón. Los diputados están tranquilos porque se han brindado las garantías.

En Japón

Un grupo de artesanas wayú se encuentra en la ciudad de Osaka, en Japón, participando de una feria artesanal. Las artesanas llegaron acompañadas de la senadora del Pacto Histórico Martha Peralta, tal como se los prometió en Riohacha a inicios de este año. Para el traslado se contó con el acompañamiento de Artesanías de Colombia y de Procolombia. Fue un viaje largo pero placentero.

Un paso adelante

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, siempre va un paso adelante. Resulta que presentó a la Asamblea varios proyectos de ordenanza para garantizar el normal funcionamiento de algunos programas claves del sector de la salud y educación para el 2026. Los diputados aprobaron los recursos comprometiendo vigencias futuras para que se garantice el plan de intervenciones colectivas, de alimentación escolar, aseo, entre otros.

El proyecto será entregado en los próximos días Dibulla tiene ya agua potable: Gobernación de La Guajira y Esepgua cumplen la palabra

Esepgua realizó una nueva visita técnica al municipio de Dibulla, donde se constató la culminación de las obras del proyecto de Optimización del Acueducto de Dibulla, que hoy hace posible que el agua potable llegue directamente a las viviendas del casco urbano.

La gerente de Esepgua, Andreina García Pinto, confirmó que la obra se encuentra finalizada y que la etapa de puesta en marcha avanza de manera satisfactoria, garantizando la calidad del servicio y la continuidad en el suministro del agua. En los próximos días, el proyecto será entregado oficialmente al municipio, cumpliendo así con uno de los compromisos más esperados por la comunidad.

Durante la jornada, los habitantes expresaron su alegría al ver salir el agua de los grifos de sus casas por primera vez. "Nunca pensamos que este día



Esepgua reafirma su compromiso con el bienestar de los guajiros, y avanza en una infraestructura hídrica moderna.



llegaría. Hoy abrimos la llave y el agua sale limpia, constante... eso para nosotros vale mucho", dijo una madre de familia del barrio Miramar. Otro resi-

dente comentó con emoción: "Antes tocaba comprar agua o traerla del río, ahora la tenemos aquí mismo. Es un cambio que nos mejora la vida".

El proyecto benefició a más de 5.800 habitantes del casco urbano e incluyó la construcción de un tanque de almacenamiento con capacidad de 2.000 metros cúbicos, la instalación de 14 kilómetros de redes de distribución y la modernización de la planta de tratamiento de agua potable.

Con este logro, Esepgua reafirma su compromiso con el bienestar de los guajiros, avanzando en la consolidación de una infraestructura hídrica moderna, eficiente y sostenible, que permita transformar la vida de las comunidades.

"El agua ya está llegando a las casas y esa es la mejor evidencia de que los proyectos sí funcionan cuando se hacen con responsabilidad y compromiso", puntualizó la gerente, Andreina García.

Las iniciativas suman más de 155 mil millones de pesos Asamblea de La Guajira aprueba recursos para programas estratégicos de 2026

Cuatro proyectos de ordenanzas aprobó la Asamblea de La Guajira, que autorizan al gobernador Jairo Aguilar Deluque, a comprometer vigencias futuras, para garantizar la continuidad de programas esenciales para el año 2026.

Las iniciativas que suman más de 155 mil millones de pesos, permiten financiar programas en los sectores de salud y educación.

En el sector de la salud, se aprobó una inversión de \$ 18.3 millones para fortalecer el Plan de Intervenciones colectivas, el subsidio a la oferta y el talento humano del sector.

Para el programa de alimentación escolar (PAE),

\$ 64.5 mil millones para asegurar la atención de más de 82 mil estudiantes en los 12 municipios no certificados.

Además de \$76.7 mil millones para la canasta educativa, aseo, conectividad, arrendamientos y atención a estudiantes con necesidades especiales.

Y 4,1 mil millones para garantizar el mantenimiento y seguridad de la Gobernación y sus sedes.

El presidente de la Asamblea, Daniel Ceballos Brito, destacó que "estas decisiones aseguran la planeación financiera y evitan interrupciones en servicios que impactan de manera directa la calidad de vida de los guajiros".

Con este paquete de



Con este paquete de ordenanzas, la Asamblea reafirma su compromiso con la buena gestión pública.

ordenanzas, la Asamblea reafirma su compromiso con la buena gestión

pública y la continuidad de programas prioritarios para el desarrollo social y

administrativo de La Guajira.

La comisión segunda de presupuesto integrada por los diputados Mateo Luquez, Pablo Parra, Jorge Suárez, Yasmira Lindao y Luis Lobo, realizó un análisis técnico que respaldó la solidez de los proyectos y garantizó un debate transparente y responsable.

DESTACADO

Daniel Ceballos, destacó que "estas decisiones aseguran la planeación financiera y evitan interrupciones en servicios que impactan la calidad de vida de los guajiros."

A propósito de la crítica a la jueza que salió bailando en Tik-Tok

Un juicio moral: el precio de ser uno mismo



Por Ladys Diana Ochoa Oliveros

@ladydiochoa

Mientras la corrupción roba los recursos públicos, la impunidad florece y los ciudadanos pierden la fe en la justicia; gran parte de la opinión pública y hasta algunos organismos de control centran su atención en el hecho de que una jueza haya decidido bailar en Tik-Tok.

La protagonista de esta controversia es la jueza Marienela Cabrera Mosquera, de 47 años, madre de tres hijos y con una carrera judicial construida impecable. Una denuncia anónima, ligera y prejuiciosa la acusa de atentar contra el decoro y la moralidad de la profesión por haber publicado videos bailando y participando en tendencias de esa red social.

La juez, con valentía, ha respondido que lo que vive no es un proceso jurídico, sino un juicio moral. Y cuánta razón tiene, la verdad es que en Colombia abundan los juicios morales, especialmente cuando se trata de mujeres que no se ajustan al molde que la sociedad espera de ellas.

¿Si un juez hombre hubiera aparecido bailando en Tik-Tok hubiera sido objeto de tanta incomodidad? Me atrevo a decir que no. Probablemente habríamos escuchado frases como: “qué chévere, un juez cercano a los jóvenes” o “qué moderno, qué fresco”. Pero tratándose de una mujer, las etiquetas cambian: impropia, indigna, carente de decoro.

Esto no es algo nuevo, las mujeres en la vida pública cargan con un escrutinio adicional, un control social sobre su cuerpo, su forma de vestir, su manera de hablar, incluso sobre cómo sonrían o se divierten. Cabrera Mosquera no solo es jueza; también es madre y esposa, y eso multiplica las exigencias. Se le pide ser ejemplo, pero un ejemplo rígido,



La jueza Cabrera no utilizó su toga para hacer propaganda, ni expuso información confidencial, ni comprometió la majestad de la justicia.

sin la menor oportunidad de espontaneidad.

El decoro, esa palabra tan trillada en los expedientes disciplinarios, acostumbramos a usarla como una especie de cajón de sastre donde cabe todo lo que incomoda, sin que necesariamente tenga sustento legal.

¿Puede un baile afectar la imparcialidad de una jueza? No. ¿Disminuye su capacidad de fallar en derecho? No. ¿Compromete la confianza de la ciudadanía en la justicia? Solo si seguimos creyendo que la confianza se basa en la solemnidad de las apariencias y no en la rectitud de las decisiones.

Lo que sí afecta la confianza son las demoras interminables en los procesos, los sobornos que todavía circulan en algunos despachos, la politización de las altas cortes y las condenas selectivas. Eso es lo que afecta la fe en la justicia, no que una jueza baile.

La Constitución colombiana protege el libre desarrollo de la personalidad, y ese derecho no se disminuye por el hecho de ejercer un cargo público.

Los servidores judiciales tienen limitaciones razonables: deben ser neutrales, no pueden realizar activismo político mientras ejercen, deben respetar la reserva procesal. Pero esas limitaciones no llegan al extremo de impedir que un ser humano se exprese en redes sociales en su tiempo libre.

La jueza Cabrera no utilizó su toga para hacer propaganda, ni expuso información confidencial, ni comprometió la majestad de la justicia. Lo que hizo fue mostrar algo que a veces olvidamos: detrás de un despacho hay una persona de carne y hueso.

El moralismo siempre es selectivo, nos escandaliza un baile en Tik-Tok, pero nos quedamos en silencio cuando un político es encontrado con fajos de billetes o cuando un contratista desangra al Estado. Señalamos con el dedo a una jueza por bailar, pero aceptamos que los grandes corruptos se paseen con impunidad por el país.

Ese doble criterio revela una contradicción: somos duros con lo trivial y complacientes con lo grave. La

moral se convierte en un arma para controlar comportamientos que no encajan en la norma social, mientras los verdaderos problemas estructurales permanecen intactos.

Quiero invitar a imaginar algo distinto. Una justicia habitada por jueces cercanos, que no teman mostrar que sienten, que ríen, que bailan, que tienen familia y preocupaciones. Jueces que, sin perder la seriedad en el estrado, no renuncian a la alegría en su vida personal.

Porque la autoridad no se construye desde el miedo ni desde la frialdad, sino desde la confianza y la empatía. Y para que los ciudadanos confíen en la justicia, necesitan ver en ella humanidad, no estatuas de piedra.

La jueza Cabrera lo dijo con claridad: “Esto es un juicio moral”. Y tiene razón. Es un juicio que revela más sobre quienes la critican que sobre ella misma. Es un juicio que desnuda nuestros prejuicios, nuestra incapacidad de aceptar que los servidores públicos también son personas, y que el de-

coro no se mide en pasos de baile, sino en la rectitud con la que se administra justicia.

Este caso es una invitación a repensar el rol de la ética pública. A diferenciar entre lo que realmente afecta el ejercicio de un cargo y lo que pertenece al ámbito privado. A no caer en el facilismo de condenar lo que no entendemos o lo que nos incomoda. La jueza Cabrera es hoy el rostro visible de un debate mucho más profundo: el de una sociedad que todavía no termina de reconciliarse con la idea de que el servicio público puede ejercerse sin sacrificar la autenticidad personal, o mejor aun, el prejuicio que todavía persiste frente a las mujeres que se atreven a ser auténticas.

Quizás nos falte aprender que un juez que baila no es un juez indigno. Tal vez, incluso, sea el tipo de juez que necesitamos: humano, cercano y consciente de que la justicia también puede, y debe tener ritmo.

Siempre será un placer no encajar en moldes machistas.

El alma máter está calificada con la mejor gestión institucional en el Caribe

Universidad de La Guajira, 49 años de esfuerzos, lágrimas y sudor



Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com

Acusar sin ninguna prueba es como disparar sin apuntar al blanco; en nuestra querida península de La Guajira han sido muchas las personas en todos los ámbitos políticos, sociales, étnicos, religiosos por mencionar algunos, a quienes por señalamientos sin fundamentos se les ha causado daños irreparables y graves que han atentado no solo con la honra y el buen nombre, sino también con las afectaciones emocionales y familiares.

Cuando el afectado o afectada es figura pública sobresaliente con resultados positivos para la región y para una comunidad específica, el daño es mayor.

Quiero referirme específicamente a La Universidad de La Guajira, cuyo rector es Carlos Robles Julio, la cual se ha posicionado muy bien en algunas mediciones recientes, siendo la universidad pública con mejor gestión institucional en el Caribe colombiano y la cuarta a nivel nacional en dicho indicador, según el Furag II, y el puesto 5.684 a nivel mundial en un ranking web internacional que evalúa visibilidad y calidad del contenido en internet.

En el enfoque en la investigación y la sociedad, los reconocimientos demuestran el esfuerzo de la institución por generar conocimiento, hacerlo visible y útil para la socie-

dad global a través de la publicación de investigaciones y contenido en su web y redes sociales.

Lo que significa que la Universidad de La Guajira esté acreditada, es un sello que determina que esa institución actúa con base en las necesidades del contexto y como beneficio adicional, permite continuar con el fortalecimiento de los procesos para reconocer la labor desarrollada, los 49 años de vida jurídica y administrativa, y destacarse en el escenario nacional, siendo los más beneficiados los miles de estudiantes guajiros y de otros departamentos, tanto es su sede principal, como también las de Maicao, Fonseca y Villanueva.

La comunidad educativa debe valorar estos reconocimientos que evidencian la labor que ha hecho la institución, no solo para generar conocimientos, sino para hacerlos visibles y útiles a la sociedad, y para que todo guajiro tenga sentido de pertenencia y reconozca fuera de los contextos políticos, los logros alcanzados en la rectoría de Carlos Robles Julio y su equipo. En el 2025, la Universidad de La Guajira cumplió 49 años, ya que fue creada el 12 de noviembre de 1976.

Cuando se acercan fechas electorales, suenan en La Guajira trompetas anunciando guerra sin cuartel, sin analizar los efectos colaterales a largo

plazo, la consigna es atacar sin compasión y crear mantos de duda generados por neuronas especializadas en crear pasquines. El comportamiento del rector impacta directamente la imagen y reputación de la universidad, pues sus acciones y actitudes se perciben como un reflejo de los valores, la seriedad y el profesionalismo de la institución y eso es hoy lo que vemos en la universidad.

Un rector ejemplar es un buen comunicador y coherente con los principios de la universidad, fortalece la confianza de los estudiantes y demás miembros de la comunidad; eso lo hemos visto todos en la rectoría de Carlos Robles.

Cuando sin pruebas y con otros intereses quiere desdibujar una imagen mostrando un comportamiento inapropiado puede generar desconfianza y dañar la percepción pública, afectando la fidelización y la atracción de nuevos alumnos y lo más delicado la imagen del alma máter más importante de nuestro departamento como universidad pública.

Las acciones del rector Carlos Robles son asociadas directamente con los principios y la cultura de la universidad, es el fiel reflejo de lo que es hoy la Universidad de La Guajira de la que todos los guajiros estamos orgullosos; lamentamos mucho este tipo de señalamientos sin fundamentos, es como la columna de la llamada 'picota pública' destinada antiguamente a exponer los reos a la vergüenza pública, o las cabezas de los ajusticiados sin permitirle comprobar su inocencia.

Actuemos desde las graderías con responsabilidad frente a este tipo de informaciones, hay que respetar los derechos que todos tenemos, la política debe ser un servicio siempre, no una ambición; no destruyamos lo construido con muchos esfuerzos, lo que es hoy La Universidad de La Guajira; que sean las autoridades competentes la que emitan el veredicto, como lo ha solicitado su rector.



No destruyamos lo que es hoy La Universidad de La Guajira, un ejemplo en el Caribe.



Cuando se acercan fechas electorales, suenan en La Guajira trompetas anunciando guerra sin cuartel.

DESTACADO

Un rector ejemplar es un buen comunicador y coherente con los principios de la universidad, fortalece la confianza de los estudiantes y demás miembros de la comunidad.



Antes de llegar al fondo, al punto sin retorno, se puede recuperar y normalizar de nuevo las buenas costumbres.

El lenguaje soez y procaz es mandatorio, porque si no, te identifican como 'out'

La equivocada hoja de ruta que nos está llevando a la desintegración social



Por **Rodrigo Alberto Daza Cárdenas**

rodrigo.daza55@gmail.com

Antes, muchas acciones y actitudes eran obligatorias cumplirlas, eran normales, permitidas, admitidas y aceptadas su práctica común en la sociedad, como por ejemplo: saludar al llegar, despedirse al salir, dar los buenos días y las buenas noches, corresponder respetuosamente a un llamado de atención, y más, por un mayor de edad que uno; bajarse del andén el menor cuando venía un mayor, incluso, norma de cortesía, si era una mujer; llamar la atención o hacer observaciones si se veía que alguien estaba haciendo algo mal, o indebido o destructivo o considerado inmoral, y era injusto dejar de llamar la atención, dejar de corregir o dejar de advertir. Había buenos patrones de convivencia comunes para toda la sociedad.

Ahora, los adefesios sociales y anticívicos, las repelencias humanas o groserías que eran prohibidas, actualmente cursan una hoja de ruta equivocada y por eso se han afianzado y concentrado tanto en la sociedad, porque después de ser prohibidos social y culturalmente, esos comportamientos y actitudes

perversas, ahora, repito, son admitidas, después permitidas, luego aceptadas, y finalmente, por el uso frecuente de lo indebido e inmoral, lo convierten en obligatorio su uso.

A estas actitudes y comportamientos antisociales, hay una parte de la sociedad que los repudia, sobre todo miembros de pasadas generaciones, por ejemplo, de los que quedan de la Generación Silenciosa, o sea los nacidos entre 1926 y 1945; los de la Generación Baby Boomers, o sea los nacidos entre 1946 y 1964, y también los rechaza una parte de los de la Generación X, o sea los nacidos entre 1965 a 1980, y de los Millennials o Generación Y, o sea los nacidos entre 1981 y 1996, pero, son fuertemente aceptados por los de la Generación Z, o sea, los nacidos entre 1997 y 2012; donde ya son casi obligatorios esos comportamientos, y parecen totalmente obligatorios, es en los de la Generación Alpha, o sea los nacidos de 2013 en adelante. Y son obligatorios porque si no los tienen o los adoptan, si no los practican y muestran al público, son excluidos de los 'parches' y de la sociedad.

Entonces, los nuevos códigos sociales son, entre otros, por ejemplo: ya usar drogas psicoactivas está normalizado, tener sexo temprano, aun sin completar totalmente la maduración de sus órganos genitales es estar 'in'; salir embarazada tempranamente y seguir estudiando es un hecho casi heroico y 'ejemplarizante' para las demás jovencitas

del curso; el lenguaje soez y procaz es mandatorio, porque si no, te identifican como 'out', fuera de tiempo y fuera de la tendencia. Ser contestatario, indecente, irrespetuoso es lo que da 'liderazgo y jefatura en la manada'. Si no eres vulgar o no pertences a una pandilla, 'te excluyen de la sociedad'.

Lo anteriormente descrito es parte del discurso u hoja de ruta de la degradación social que hemos sufrido y estamos viviendo, obviamente, y para la gloria de Dios y la salvación moral y ética de la humanidad, todavía se encuentran aún niños, adolescentes y jóvenes que vienen con buenos modales, buenos principios y comportamientos adecuados para vivir en sociedad sin ser mojigatos, ni anticuados, ni 'mamasantos o mamasantas', sino que reflejan o muestran que se tienen sólidas enseñanzas y buenas costumbres adquiridas y aprendidas en sus hogares.

Dicen psicólogos y trabajadores sociales que hemos consultado, que esto está arraigado fuertemente por la libertad que los padres y abuelos están dispensando a niños y adolescentes que están en proceso de formación conductual y comportamental, y por los nuevos códigos de trato y manejo disciplinario que se han impuesto, incluso por normas de gobierno, en las instituciones educativas y en instituciones que manejan niños, adolescentes y jóvenes.

Señalan que el primer factor de riesgo son los padres o entorno de ho-

gar, luego los vecindarios y amigos que son disfuncionales.

Pero según esos mismos profesionales y sociólogos e investigadores sociales, ¡no todo está perdido ya! Ellos creen que aún, antes de llegar al fondo, al punto sin retorno, se puede recuperar y normalizar de nuevo el buen comportamiento, las buenas costumbres y la convivencia respetuosa. Creen que aún, aun cuando falta poco para tocar ese fondo negro de la destrucción social, se puede hacer mucho, se puede "comenzar a involucionar la desintegración" que nos está carcomiendo, sí o sí, primero, se aprovecha ese reducto de hombres y mujeres que hay en las generaciones más golpeadas o transculturizadas, para comenzar a transformar esa realidad antisocial que se nos ha ido arraigando y asentando en los aposentos y salas de nuestras casas y ni qué decir de muchas instituciones educativas y barrios.

El segundo factor de riesgo es la negación.

Y es porque cuando padres de familia, maestros, líderes comunitarios y sociales comienzan a desconocer y alivianar la situación confundiendo o etiquetándola de producto de la época, pero se niegan asumir que hay descomposición social, influencia dañina de las redes sociales, y optan por aceptar como modelo social todas las consecuencias negativas del diario vivir dentro de esa descomposición y desintegración social, y se niegan a implementar o a

tomar medidas preventivas, curativas de la situación, los grupos en riesgo y víctimas no solo sienten la desprotección, sino que creen que ese comportamiento tolerante y pasivo es el familiar, social y comunitariamente el lógico y correcto. ¡Por Dios, activémonos en modo prevención, en modo salvación de los nuestros y nosotros mismos!

Quiero citar una sentencia que refleja una idea compartida sobre la responsabilidad de la familia en la formación de valores, y de los maestros en la transmisión de conocimientos académicos, y dice así: "el hogar educa y el maestro enseña".

Pero yo afirmo y lo hago con énfasis y contundencia, que a esta correspondencia hay que adicionarle el papel definitivo que tienen los gobiernos locales, regionales y nacional en construir sinergias con los hogares y las instituciones educativas para revertir el mal momento, o los tantos malos años que hemos estado viviendo por la descomposición social que parece que ya aceptamos como normal y obligatoria su práctica.

Dejo para las conclusiones de cada amigo, de cada conocido o desconocido que me da el honor de leerme, que señale algunas de las malas consecuencias que ha aportado esta descomposición social con aires de desintegración total. Por ejemplo: feminicidios, homicidios de hermanos, pobreza y sus manifestaciones como son altos índices de desnutrición en niños, deserción escolar, etc., etc.

Este 19 de octubre se vive una jornada electoral importante en Colombia como son las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud, una iniciativa de la Ley 1622 de 2013 que creó el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

En su artículo 33 se establece que los consejos son mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y

control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, ante institucionalidad pública de cada ente territorial al que pertenezcan, y desde las cuales deberán canalizarse los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de

Los jóvenes, a votar

sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante los gobiernos territoriales y nacional.

Pueden votar los jóvenes entre 14 y 28 años. Los que padezcan limitaciones o dolencias físicas que les impida valerse por sí mismos, o que tengan discapacidad visual, podrán ir acompañados hasta el cubículo por una persona de su entera confianza.

Una de las funciones de los Consejos de Juventud es que actúan como mecanismo válido de interlocución y concertación ante la administración y las entidades públicas del orden nacional y territorial y ante las organizaciones privadas, en los temas relativos a juventud.

Así como establecer estrategias y procedimientos para que los jóve-

nes participen en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo dirigidos a la juventud.

En el caso de La Guajira, las autoridades garantizan la transparencia del proceso, toda vez que se han tomado las medidas en los comités de seguimiento electoral.

El llamado es a los jóvenes para que se acerquen a las urnas a ejercer el derecho

al voto para elegir sus representantes en los consejos de juventud.

Al tiempo que los candidatos deben redoblar sus esfuerzos para compartir sus propuestas y lograr ese voto de confianza de sus electores.

Este 19 de octubre es una fecha con la democracia, los jóvenes tienen la palabra y ojala actúen en consecuencia ejerciendo ese derecho que reclamaron durante tanto tiempo.

Casta de reinas, casta de poetas: Lilia María Ballesteros Egurrola, reina guajira



Por Delia Rosa Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com

En el corazón ardiente de La Guajira se levanta un nombre que ya vibra como canto y esperanza: Lilia María Ballesteros Egurrola, nuestra Reina Guajira 2025. El pasado 3 de octubre, en el majestuoso es-

cenario de Anas Mai fue coronada ante la mirada orgullosa de cientos de guajiros que la acompañaron con aplausos, pañuelos y sonrisas.

Lilia María no es solo una mujer hermosa, es la herencia viva de una estirpe que ha hecho de la poesía, la música y la cultura su carta de presentación.

Hija de Mariángelica Egurrola —recordada periodista de La Guajira, quien partió hace dos años, pero que desde el

cielo la sigue abrazando y coronando con su amor eterno— y de César Ballesteros García, odontólogo de vocación.

Ella creció entre las letras, la disciplina y el sentido de pertenencia por esta tierra noble y resiliente.

Se crió en Riohacha, en el barrio Suchima, donde cursó su primaria y secundaria en el Colegio Marcelo Gracioso y el Cerromar.

Allí aprendió que la grandeza no está solo en los títulos, sino en la humildad de servir y en la fuerza de los sueños.

Hoy, ya como médica egresada de la Universidad El Bosque en Bogotá, sueña con especializarse en dermatología,



porque en cada piel vive la dignidad de un ser humano y el compromiso de cuidarla.

Pero su linaje tiene resonancias mayores: su tía, la inolvidable María Teresa Egurrola, llevó la corona de Señorita Colombia en 1988, abriendo un camino de gracia y

excelencia para la familia y para La Guajira.

En sus venas también palpita la sensibilidad de artistas como Luis Egurrola, compositor romántico sanjuanero, quien regaló al mundo vallenatos que aún hoy estremecen corazones.

nes.

Lilia María es, entonces, el reflejo de esa 'casta de reinas, de poetas y de artistas' que honra a San Juan del Cesar y a toda La Guajira. Cada paso suyo sobre el escenario será un homenaje a su madre, a su familia y a cada guajiro que confía en ella. Por eso, cuando ella levante la mirada en el Reinado Nacional, no estará sola: llevará consigo los sueños de su pueblo, la memoria de su madre, el respaldo de los periodistas, el cariño de los sanjuaneros, la fe de los riohacheros, y la voz de todos los guajiros que anhelamos verla triunfar.

Institución Educativa Remedios Solano finalizó los Juegos Intercursos en la categoría infantil



Por Alcibiades Núñez Manjarrés

anuma60@gmail.com

El área de Educación Física de la Institución Educativa Remedios Solano finalizó los Juegos Intercursos en la categoría infantil, donde el licenciado en Educación Física Efraín Plata Guerra es el organizador de dicho evento, en compañía del profesor Jorge González y el arbitraje del juez del municipio de Barran-

cas, Jhon Gil, donde los chicos derrochan sus cualidades futbolísticas, teniendo en cuenta el respeto a las normas de juego, a sus compañeros y sobre todo una convivencia sana, donde el grado 8 - 04 fue el campeón del torneo.

Allí se premió con trofeo y medallas el segundo puesto para el grado 8 - 03, el prof. Plata, le dio las gracias a la Institución Educativa Remedios Solano por permitirles realizar este campeonato y que los chicos sean lo más importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje. También le dio las gracias a la rectora Soraya

Martínez, porque siempre le ha abierto las puertas a la organización de estos eventos que redundan en el bienestar de nuestros chicos.

El objetivo de los Juegos Intercursos es promover la formación integral de los estudiantes a través del deporte, fomentando el desarrollo de habilidades sociales, físicas y emocionales, la sana competencia, el trabajo en equipo, la autoestima, y el respeto por la diversidad en un ambiente de alegría y participación.

Estamos próximos a terminar la final del torneo de juveniles, donde los profesores

también participan de los Intercursos, permitiéndole a estos jugar con los grados 11 - 03 y la nocturna para definir si pasan a la final, ya que los estudiantes de la nocturna están clasificados.

Los docentes que juegan en este equipo son: Rony Pacheco, Jader Nieves, Gustavo Peralta, Jesús Delgado, Yaison Gómez, Jefferson Arévalo, Jorge González, Jairo Payares y Efraín Plata. La idea es integrar a estudiantes con los docentes y así tener una mejor calidad en nuestros procesos educativos.

Nelson Mandela fue el primer mecenazgo de Laureus. En la primera edición de los Premios Laureus del Deporte Mundial en 2000, el presidente Mandela declaró: "El deporte tiene el poder de cambiar el

mundo. Tiene el poder de inspirar. Tiene el poder de unir a las personas como pocas otras cosas lo hacen. Habla a los jóvenes en un idioma que entienden. El deporte puede crear

esperanza donde antes solo había desesperación. Es más poderoso que los gobiernos para derribar barreras raciales. Se burla de todo tipo de discriminación".



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Se conoció que la muestra va a estar abierta durante dos meses y la entrada es gratis, todas las obras están a la venta.

Cuenta con participación de artistas guajiros Inaugurada la exposición **Territorio Resplandeciente: Universo de Identidades en Riohacha**

Pese a la falta de apoyo institucional y estatal para la promoción y circulación de la cultura en sus diversas expresiones, el arte cada vez más florece y se mantiene. Evoco una entrevista realizada a la maestra Bélgica Quintana cuando indicó hace muchos años: que este está por encima de los organismos y sus implicaciones, lo importante es la creación y va a estar ahí siempre. Y con la apertura de la exposición Territorio Resplandeciente: Universo de Identidades colectivas por parte de 29 artistas plásticos y visuales de Riohacha y Maicao en las instalaciones de La Casa del Libro Total queda demostrado.

La exposición contempla obras en las técnicas de dibujo, pintura y fotografías elaboradas por los maestros y reconocidas figuras del ámbito artístico, nativos y adoptados como: Bélgica Quintana, Nicolás Freyle, Susana Basto López, Ainer López Argote, Eusebio Siosi Rosado, Tony Márquez,

Antonio Márquez Carreño, Bella Luz Mejía Mendoza, Dina Luz Olivo Guerrero, Ed Ariza Cortés, Elio Peñalver Uriana, Juan K. Bedoya, Sujey De la Cruz Rudas, Wilmar Ibarra López, Davier Pérez Reynoso, Victobi, Shirley Cabanas Aguilar, Adalberto Zoraca Fernández, María Teresa Solano Rodríguez, Norelly Jiménez Jiménez, Wilfrido Acuña, Obeis Serpa Ruiz,

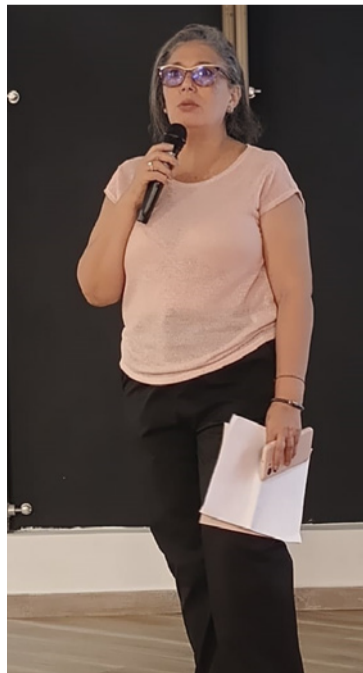


La exposición contempla obras en las técnicas de dibujo, pintura y fotografías de reconocidos artistas.

Esdras Zara Gómez, Yadira Equis Rodríguez, Almáida Pérez Benjumea, Hernán Mariano Mendoza, Geny Barba Argumedo y Vespasiano Ruiz Pichón.

La apertura se convirtió en un escenario cargado de sentimientos y emociones. El maestro wayuú Elio Peñalver Uriana lo calificó como un hermoso reencuentro de un grupo de artistas que no dejan de soñar.

La velada arrancó con el Performance Sensación por parte del artista plástico wayuú Eusebio Siosi Rosado, quien asegura que consiste en un proyecto de experiencia ritual y espiritual wayuú relacionado con los sueños, interpretaciones y orienta-



Shirley Cabanas Aguilar, artista plástica.

ciones cómo actuar, con las manos como un órgano del cuerpo humano conductor y/o canalizador de energías transmitidas a otros cuerpos.

Según el artista, por medio de las manos al saludar se pueden transmitir o recibir energías buenas o malas, desde lo ritual es necesario purificar el cuerpo a través de un encierro por algunos días y así salir nuevamente al exterior recargado para nuevas situaciones y deseos.

Shirley Cabanas Aguilar, artista plástica de Maicao y una de las participantes con una experiencia de más de 25 años explicó que "la exposición se logra gracias a una invitación que le hicieron a Eusebio

Siosi y nos pusimos de acuerdo para organizar la primera entre los dos municipios con miras a que no sea la única, sino que los demás artistas de La Guajira tengan la oportunidad de exponer en este lugar".

Se conoció que la muestra va a estar abierta durante dos meses y la entrada es gratis, todas las obras están a la venta, en el espacio se encuentran réplicas obedeciendo a los parámetros de la entidad.

Festival Nacional del Carbón, orgullo de todos

Barrancas: coleccionando momentos, fortaleciendo nuestra identidad



Por Yarlin Carolina Díaz Bonilla

carolinadiaz7802@gmail.com

La cultura y las tradiciones de los pueblos dan sentido para la construcción de la identidad, no solo de los territorios, también de su gente. Barrancas, un municipio enclavado en el sur de La Guajira, es conocido como la Tierra Amable de Colombia.

Este rincón del Caribe colombiano, bañado por el Sol y la calidez de su gente, ha forjado una identidad única donde las tradiciones, la cultura y la producción de carbón se entrelazan para hacer de Barrancas un lugar especial y vibrante.

Actualmente tiene dos representantes en la Cámara, un logro significativo para cualquier municipio. Esta situación fortalece la voz política local y abre oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de una mayor gestión y defensa de los intereses comunitarios.

Un crack, la figura de Luis Díaz ha transformado a Barrancas, convirtiéndolo en un referente de superación, cultura y turismo. Su legado va más allá del deporte y se entrelaza con el folclor y la identidad guajira, impulsando el desarrollo local y proyectando a Barrancas como un destino lleno de historia, talento y tradición, au-

mentando la visibilidad de nuestro municipio en medios nacionales e internacionales.

Barrancas, tierra amable, turística y cultural, características que se fortalecen cuando acabamos de ganar tres premios, posicionándonos como referente mundial por la reconocida revista Forbes, como el destino preferido para el turismo internacional. La verdad, tenemos todo por descubrir.

Barrancas es ampliamente reconocido como uno de los principales productores de carbón de Colombia, la mina a cielo abierto ha marcado la historia contemporánea del municipio, generando empleo y transformando el paisaje.

Aunque la actividad minera ha traído retos medioambientales y sociales, también ha consolidado a Barrancas como un referente nacional en la industria extractiva, el carbón no solo es un recurso económico; ha permeado la identidad cultural de la población.

Los trabajadores del carbón son vistos como símbolos de esfuerzo y tenacidad, convencidos de que la empresa Cerrejón es el motor económico y social de nuestro municipio y departamento.

Su vida cotidiana ha inspirado canciones, poemas y relatos populares. La cultura de Barrancas constituye una interesante amalgama de influencias indígenas, africanas y europeas, la hospitalidad de sus habitantes es ampliamente reconocida; recibir a los visitantes con cordialidad y una taza de café es una práctica habitual.

Como dato curioso des-



Ven a Barrancas y déjate contagiar por la alegría de su gente en el Festival Nacional del Carbón.

taco que anteriormente el festival era alusivo al café por tener tierras productivas dedicadas a esta actividad agrícola.

Las celebraciones religiosas, bajo la dirección del párroco Blaster Pérez, las festividades patronales en honor a nuestra patrona la Virgen del Pilar, se manifiestan en procesiones por las calles y reflejan la profunda fe y espiritualidad de la comunidad el 12 de octubre. Barranquero que se respete acude a la misa solemne de nuestra Pilarica, ¡Santa María, gloriosa Virgen del Pilar, intercede por nosotros!

La tradición oral ocupa un papel fundamental en Barrancas, con relatos y leyendas transmitidos por generaciones. Los eventos académicos, foros, conversatorios y la Gran Orden del Carbón son ventanas que muestran el empeño y premian el esfuerzo de quienes se destacan en actividades empresariales, comerciales, culturales y sociales que contribuyen al desarrollo de un territorio productivo y sostenible.

El turismo se ve favorecido por la ruta del río Ranchería y su trayecto a través de los seis corregimientos del municipio.

El arte es propio de los resguardos indígenas, la manta, el chinchorro y la mochila, son el tejido social que representa la grandeza y la esencia, preservando sus usos y costumbres.

Este mes, caracterizado por su clima lluvioso, ofrece una experiencia singular en particular.

Este año, entre el 10 y el 12 de octubre, se celebrarán actividades que combinan la magia y la lógica, proporcionando vivencias memorables para residentes y visitantes.

La música y la danza son expresiones vitales de cada barranquero, el vallenato y la música de acordeón resuenan en cada esquina, las parrandas de tradiciones familiares representan encuentros significativos convirtiéndose en verdaderos símbolos característicos de tradición y folclor. Las mujeres lucen coloridos vestidos tradicionales, mientras los hombres portan un sombrero y una mochila con su botella de ron, insignias de la labor campesina característica de la región. Todos estos aspectos son elementos esenciales que dan vida al desfile inaugural que plasma las vivencias y tradiciones de la Tierra Amable. Este podría ser el evento más expresivo de estas festividades, las empresas, las instituciones, los colegios y las organizaciones sociales participan realizando su

mejor puesta en escena y demostrando la razón por la cual somos el epicentro cultural del departamento de La Guajira.

El alcalde municipal, Vicente Berardinelly, Coropofescarbón, su director Jorge Estrada León, junto a su equipo de colaboradores, realizan una alianza estratégica. Barrancas se viste de gala para celebrar el Festival Nacional del Carbón, una de las festividades más emblemáticas de La Guajira y el Caribe colombiano. Este evento reúne a propios y visitantes en torno a la música, la gastronomía y el folclor.

Expofondeba ha demostrado ser un agente transformador en la economía local, no solo por su contribución directa al sector campesino y a los emprendedores, sino también por su apoyo al Festival Nacional del Carbón, que se instituye como una vitrina de la cultura y el potencial turístico de la región.

El trabajo conjunto ha permitido potenciar el desarrollo sostenible, diversificar la economía y proyectarnos como un referente nacional para educar financieramente, dinamizadores de la economía local y generar dividendos para el crecimiento y desarrollo de la región.

Los concursos de acordeón, piquería y canción inédita de música tradicional vallenata, las exposiciones artesanales y muestras gastronómicas son la oportunidad única para disfrutar de la hospitalidad barranquera, conocer sus tradiciones y celebrar la riqueza cultural que el carbón ha dejado en la vida de sus habitantes, actividades que dinamizan la economía, visibilizan nuevos talentos y se disfruta de conciertos con artistas como silvestre Dangond, Peter Manjarrés, 'Churo' Díaz, Ana Del Castillo y muchos artistas emergentes que nos engalanan con sus presentaciones musicales.

La invitación está abierta, ven a Barrancas, descubre su cultura vibrante, saborea sus tradiciones y déjate contagiar por la alegría de su gente en el Festival Nacional del Carbón, vive la experiencia de la Tierra Amable de Colombia, donde el pasado, el presente y el futuro se encuentran para celebrar la vida y fortalecer nuestra identidad con sentimiento cultural y de pueblo. Mi opinión para ti.



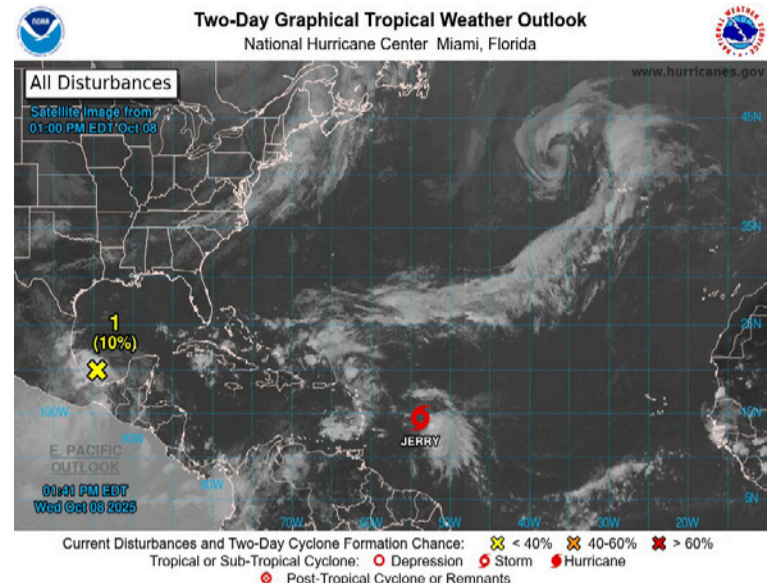
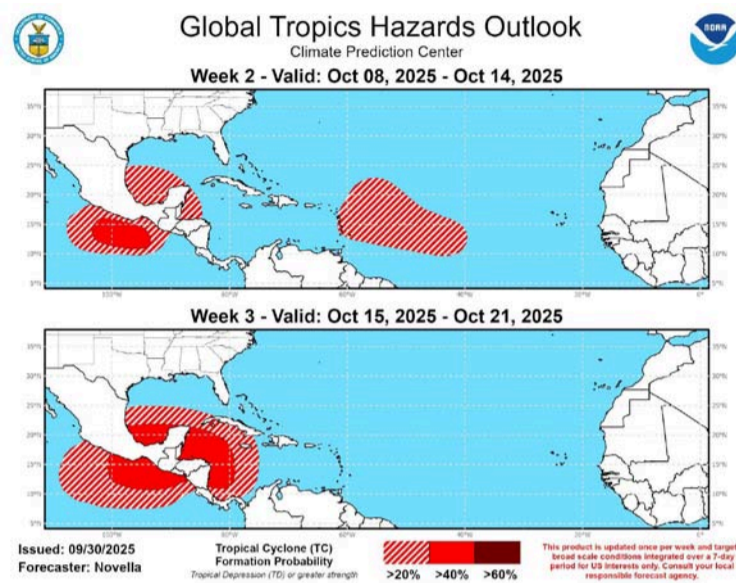
La cultura de Barrancas constituye una interesante amalgama de influencias.

No se descarta la formación de un sistema ciclónico

Corpoguajira advierte sobre incremento de lluvias en los próximos meses

El Sistema de Alertas Tempranas de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira informa que durante los próximos meses la región Caribe continuará atravesando la segunda temporada lluviosa del año, coincidiendo con la fase más activa de la temporada ciclónica del Atlántico.

Según explicó Leidy Rodríguez, meteoróloga del SAT, durante este periodo se prevé el tránsito frecuente de ondas tropicales sobre el mar Caribe. "Su interacción con la Zona de Confluencia Intertropical (Zcit) y otros sistemas atmosféricos de gran escala favorecerán el incremento de la nubosidad y la ocurrencia de precipitaciones de variada intensidad, que podrían estar acompañadas de actividad eléctrica, ráfagas de viento y aumento del oleaje en zonas marítimas y costeras", enfatizó.



Corpoguajira llamó a la comunidad a tomar todas las medidas de precaución necesarias para salvaguardar la vida.

Asimismo, explicó que no se descarta la formación o influencia de algún sistema ciclónico tropical en la cuenca del Caribe, lo cual podría generar episodios de lluvia intensa, vendavales locales y condiciones marítimas adversas,

en diferentes sectores de la región Caribe.

Bajo este contexto y de acuerdo con los modelos de predicción climática, las precipitaciones para el resto del año en el departamento de La Guajira podrían ubicarse entre un

10 % y un 40 % por encima de los valores normales, especialmente en sectores del centro y sur del departamento, así como en zonas adyacentes a la Sierra Nevada de Santa Marta y el litoral Caribe. Desde Corpoguajira ha-

mos un llamado a la comunidad a tomar todas las medidas de precaución necesarias para salvaguardar la vida, proteger los bienes y minimizar los posibles impactos asociados a las lluvias previstas en el departamento.

Alcalde de Riohacha y Air-e fortalecen acciones para mejorar la prestación del servicio de energía

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, sostuvo una reunión con Nelson Javier Vásquez, agente interventor de Air-e, y todo el equipo directivo de esta empresa, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y revisar los avances de las acciones conjuntas que se vienen desarrollando para mejorar la prestación del servicio de energía eléctrica en el Distrito, especialmente en las

comunidades más vulnerables.

Durante el encuentro, ambas partes destacaron la importancia de mantener una articulación constante y una coordinación efectiva que permita dar respuesta a las necesidades de las comunidades y garantizar un servicio más óptimo, estable y eficiente.

Los funcionarios visitaron el barrio Los Cerezos, comúnmente llamado "La



Los funcionarios visitaron el barrio Los Cerezos, comúnmente llamado "La Oportunidad".

Oportunidad" donde gracias al trabajo articulado entre la Alcaldía de Riohacha y Air-e, se avanza en gestiones para garantizar mejoras en la infraestructura eléctrica, beneficiando a 128 familias.

"Desde la administración seguimos comprometidos con generar condiciones que mejoren la calidad de vida de los riohacheros", expresó el alcalde Genaro Redondo Choles. Por su parte, el agente interventor de Air-e, Nelson Javier Vásquez, destacó la disposición del distrito para avanzar en el servicio.

Impulso a la economía circular y el turismo regenerativo en La Guajira

Con el propósito de transformar el modelo turístico del departamento hacia una visión más sostenible e innovadora, la Cámara de Comercio de La Guajira puso en marcha el proyecto Ecoinnovatur La Guajira, una estrategia que beneficiará a más de 400 micro, pequeñas y medianas empresas del sector turístico mediante la adopción de prácticas de economía circular, el uso eficiente de recursos y la incorporación de enfoques de turismo regenerativo.

En este marco, Ecoinnovatur La Guajira es financiado por la Unión Europea a través del programa AL-Invest Verde, operado en Latinoamérica por Sequa y ejecutado en Colombia

para el departamento de La Guajira por la Cámara de Comercio de La Guajira en alianza con Eurecat-Centro Tecnológico de Cataluña, aportando innovación en sostenibilidad y

economía circular.

"El programa AL-Invest Verde, que implementamos desde Sequa, está enfocado en apoyar a las pequeñas y medianas empresas de Latinoamé-

rica. Queremos fomentar que adopten buenas prácticas para hacer sus procesos más sostenibles, más circulares y, al mismo tiempo, generar

empleos decentes", señaló Frank Summa, Director del componente 1 del programa AL-Invest Verde - Sequa.

Durante sus 18 meses de ejecución, Ecoinnovatur La Guajira se implementará en varios municipios del departamento. En las sedes Riohacha, Maicao y Fonseca se contará con espacios de atención donde los empresarios podrán conocer el proyecto, vincularse y acceder a sus beneficios, impulsando la transformación empresarial desde lo local.



La estrategia beneficiará a más de 400 micro, pequeñas y medianas empresas del sector turístico.

DESTACADO
El programa AL-Invest Verde, está enfocado en apoyar a las pequeñas y medianas empresas en Latinoamérica. La Cámara de Comercio de La Guajira lo ejecuta en Colombia.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte

En Uniguajira, sede Fonseca

La academia, puente para la paz: Una reflexión sobre educación y reconciliación

Bajo el lema "Sembrando paz, construyendo futuro desde la educación", la Universidad de La Guajira fue escenario de actividades académicas y culturales orientadas al diálogo, la reflexión y encuentro, que reunieron voces de reconciliación y esperanza.

Esta iniciativa tiene como propósito fomentar la construcción de un futuro más justo y equitativo desde la academia, así como sembrar en las nuevas generaciones valores de respeto y solidaridad a través de la docencia, investigación, proyección social y extensión.

Además, busca fortalecer la memoria colectiva y visibilizar experiencias de resiliencia y aprendizaje compartido en un territorio que históricamente ha enfrentado múltiples retos sociales. "Desde Uniguajira es fundamental impulsar estas jornadas, de manera que los jóvenes, docentes y líderes sociales se conviertan en multiplicadores de valores", destacó Katerine Solano Brito, profesora adscrita al programa de Trabajo Social de la sede Fonseca.



Durante una semana se desarrollaron conferencias, talleres, actividades culturales y una exposición pictórica.

Durante una semana se desarrollaron conferencias, talleres participativos, actividades culturales y una exposición pictórica que resaltaron la importancia de la convivencia, los derechos humanos y el cuidado de la vida. Uno de los momentos más relevantes fue el Foro Regional por la Paz, que contó con la participación de Sandra Ramírez, senadora y firmante del Acuerdo, y Kevin Sánchez, representante del Movimiento Juvenil y la Corporación Manos a la Paz.

El encuentro también generó un impacto ambiental al invitar a la reflexión sobre la importancia de convivir en armonía con la naturaleza. A través de la ponencia 'Paz, Ambiente y Territorio', se presentaron propuestas enfocadas en fortalecer la educación ambiental, promover el cuidado del agua y fomentar la reforestación, con la intención de resaltar que no puede existir bienestar social sin equilibrio con el medio ambiente.

Asimismo, se llevó a

cabo el conversatorio 'Hablemos de paz en el territorio', con la participación de Linda Barros, representante de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

En este espacio, uno de los aportes más significativos fue el de Benedicto González Montenegro, gestor de reconciliación; Marilenis Jiménez, víctima del conflicto armado; y Henry Medina, docente de Uniguajira, así como de representantes de la Organización de las Na-

ciones Unidas (ONU) y de Max Resource, quienes compartieron valiosas reflexiones.

"Las aulas universitarias deben convertirse en laboratorios de construcción de paz, espacios que incentiven una cultura basada en el respeto y la comprensión mutua como caminos para la convivencia y el fortalecimiento del tejido social en los territorios", afirmó Benedicto González Montenegro, delegado en el proceso de reincorporación.

La competencia reúne a los mejores aprendices del mundo

Aprendiz del Sena Guajira representará a Colombia en WorldSkills Shanghái 2026

Juan Pablo Mendoza López, aprendiz del Centro Agroempresarial y Acuícola de Fonseca, dejó en alto el nombre del Sena Regional Guajira al obtener la Medalla de Oro en la Habilidad 09 - IT Soluciones de Software para Negocios, durante las eliminatorias nacionales de WorldSkills, logrando un

cupo para representar a Colombia en la competencia mundial de WorldSkills 2026 en Shanghái.

Además, durante esta fase nacional de las competencias, otros tres aprendices del Sena Regional Guajira también se destacaron al obtener tres medallas de plata y bronce, reafirmando el talento

y compromiso con la excelencia formativa de la regional.

"Estos resultados reflejan el esfuerzo, la dedicación y el talento de nuestros aprendices, así como el compromiso de los instructores que día a día trabajan por una formación de calidad. En cada competencia se evidencia

el impacto del Sena en la transformación de vidas y el desarrollo de capacidades que aportan al progreso del país", destacó Linda Tromp Villarreal, Directora del Sena Regional Guajira.

Las competencias nacionales, se realizaron en distintas regiones del país, donde los aprendices demostraron su preparación técnica y capacidad para enfrentar desafíos de alto nivel. En el Nodo Nariño, Víctor Arturo Márquez Mendoza y Yamir José Atencio Chaves obtuvieron la Medalla de Plata en la Habilidad 62 - Energías Renovables, un logro que evidencia la solidez de la formación que ofrece el Sena Regional Guajira en este campo, gracias a la apuesta por consolidar a La Guajira como un territorio estratégico para el desarrollo de energías limpias. Esta articulación entre formación técnica y desarrollo regional impulsa el aprovechamiento del potencial solar y eólico del departamento, proyectando a los aprendices

como protagonistas de la transición energética en Colombia.

Por su parte, en el Nodo Córdoba, el aprendiz Ángel Jair Campuzano Gámez fue galardonado con la Medalla de Bronce en la Habilidad 08 - Desarrollo de Aplicaciones Móviles, destacando por su creatividad, innovación y dominio de las herramientas tecnológicas que impulsan la transformación digital del país.

WorldSkills es una competencia internacional que reúne a los mejores aprendices del mundo en distintas áreas técnicas y tecnológicas, con el propósito de promover la excelencia en la formación profesional y fortalecer el intercambio de conocimientos. En Colombia, el Sena lidera este proceso como institución formadora de talento humano altamente calificado para los sectores productivos.

Con la mirada puesta en WorldSkills Shanghái 2026, el aprendiz Juan Pablo Mendoza y su equipo de instructores se preparan para representar al país con orgullo, demostrando que desde La Guajira también se impulsa el conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico con visión global.



Juan Pablo Mendoza, aprendiz del Centro Agroempresarial y Acuícola de Fonseca.



Igualmente lo resaltó Wendy, hija del desaparecido Rafael Orozco Israel Romero, maravillado con el afiche promocional del 59° Festival de la Leyenda Vallenata

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, en un concurrido acto develó el afiche promocional del 59° Festival de la Leyenda Vallenata que será en homenaje a Israel Romero, Rafael Orozco y El Binomio de Oro de América.

El certamen se realizará del 29 de abril al 2 de mayo de 2026.

Sobre lo anterior, Rodolfo Molina Araújo, presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, señaló que “dimos a conocer el afiche promocional e indicamos que este homenaje es más que merecido porque Israel Romero, Rafael Orozco y El Binomio de Oro de América han sido abanderados del folclor vallenato llevando su mensaje musical por el mundo. Gracias a todos los que nos acompañan en este proceso que tendrá a Valledupar durante varios días como la vitrina musical de Colombia. Mientras tanto, como todos los años avanzamos en el propósito de conservar y promover el vallenato tradicional, tarea que se inició en el año 1968”.

Finalmente, Rodolfo Molina anotó que “como siempre lo decimos, este es un trabajo sin cansancio que ha arrojado grandes frutos en todos los órdenes. Tenemos como ejemplo que en



Dijo Romero que quedó plasmado todo lo que ellos representan para el vallenato.

el evento de este año, versión 58, estuvieron presentes más de 10 mil concursantes, siendo la mayoría los 243 grupos de piloneras en sus distintas categorías. También llegaron a Valledupar más de 120 mil visitantes”.

Desde el pasado 9 de julio la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata hizo el anuncio del homenaje a Israel Romero, Rafael Orozco y El Binomio de Oro de América comenzando a trabajar en diversos aspectos, siendo el principal, el afiche promocional. En ese sentido, Israel Romero pro-

puso incluir a Codiscos, su casa disquera, que posee un abundante material fotográfico de los artistas. Ellos proyectaron un borrador y la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata aplicó los estándares de manejo que se viene dando en los anteriores afiches promocionales.

Se hicieron varias reuniones entre las partes y en cabeza del presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina, se ajustaron los pormenores y se aprobó.

Por parte de Codiscos estuvo Carlos Ortiz, director creativo y diseñador gráfico, ganador del Latin Grammy a mejor diseño de empaque en la edición 25 de los premios, quien ha trabajado en la industria musical por más de 20 años creando portadas para distintos artistas, para que haga la explicación sobre el proceso de creación del afiche promocional.

De este trabajo conjunto hizo parte Rubén Darío Torres Rivera (‘Rudato Jr.’), publicista profesional egresado de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con amplia trayectoria en estrategia de marca, comunicación visual y gestión cultural, y quien desde hace 12 años respalda a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata en los procesos de comunicación y promoción del evento.

Respecto al afiche promocional el diseñador gráfico Carlos Ortiz anotó que “para Codiscos es un honor haber contribuido con el diseño del afiche, justo cuando estamos cumpliendo 75 años. Nuestra historia está profundamente ligada al Binomio de Oro. Es una pieza única y digna de tan importante homenaje”.

En la parte superior del afiche están Israel Romero y Rafael Orozco con un

smoking negro que recuerda sus portadas en ‘De caché’, ‘De exportación’ y ‘5 años de oro’, en una elegante, imponente y distinguida sobriedad.

En la parte inferior, trajes blancos referenciando las portadas de ‘Enamorado como siempre’, ‘Fuera de serie’, ‘De fiesta’ y ‘Somos el vallenato’. Es una imagen que los muestra en una interpretación alegre, expresiva, apasionada y enmarcada por luces y espectáculo. Todo combinado creando un afiche cinematográfico que muestra la elegancia, la alegría inigualable, el espíritu romántico y el poder transformador de su música.

Maravilloso afiche promocional

El acordeonero Israel Romero manifestó sobre el afiche promocional que “es maravilloso el afiche porque quedó plasmado todo lo que nosotros representamos para la música vallenata. Muchos agradecimientos para la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata y estamos prestos a emprender esta causa que nos llevará a resaltar más y más la música vallenata. A todos los amantes del vallenato los esperamos en Valledupar”.

De igual manera, Wendy Orozco Cabello, hija del cantante Rafael Orozco, expresó que “mi familia está súper contenta por este homenaje en el Festival de la Leyenda Vallenata. Siento que el Binomio de Oro de Rafael e Israel, y todos los que han continuado esta senda musical se lo merecen. El afiche quedó maravilloso y es un punto a favor. Les extendiendo la invitación a todos”.

El acto tuvo momentos llenos de anécdotas, recuerdos y de esas canciones que siguen sonando,



Wendy Orozco Cabello, hija de Rafael Orozco.



Rodolfo Molina, presidente Festival Vallenato.



Carlos Ortiz, director creativo y diseñador.



Cumpleaños del padre José Luis Redondo

Está de cumpleaños el padre José Luis Redondo, sacerdote de la Parroquia de Santa Cruz de Papayal, quien predica la palabra en diferentes resguardos indígenas del municipio de Barrancas como: Zahino, Serodeo, San Francisco, corregimiento de Oreganal, Guayacanal, Pozo Hondo.

El padre José Luis es muy querido en la comunidad de Papayal y él está agradecido con Dios y con la comunidad por tenerlo en cuenta hoy día de su cumpleaños. Que sea el Padre Eterno quien lo siga iluminando para seguir predicando su palabra en la comunidad del municipio de Barrancas.

porque tiene la esencia del sentimiento y esa alegría que en su estilo sigue regalando El Binomio de Oro de América, quien en toda su historia ha recibido distinciones, entre los que se destacan siete Congos de Oro del Carnaval de Barranquilla, galardón en el Festival Internacional de la Orquídea en Venezuela y cuatro nominaciones al Grammy Latino Cumbia/Vallenato, entre otras.

Después de la develación del afiche promocional continúa la organización del 59° Festival de la Leyenda Vallenata que tendrá lanzamientos en distintas ciudades del país, concursos de acordeón, canción vallenata inédita, piquería, pintura infantil, foro, concurso de pintura infantil, espectáculos musicales, los tradicionales desfiles de grupos de piloneras. Valledupar nuevamente con testará presente a la cita anual de finales del mes de abril cuando se escuche el famoso verso. “El Binomio llegó con todas sus canciones que la gente escuchó en tiempos anteriores”.

Cuando se movilizaba en camioneta

Policía le incauta arma de fuego y lo detiene en la vía Maicao-Riohacha

La Policía Nacional en el marco de la estrategia operativa Plan Cazador y como parte de los controles de seguridad vial, logró la captura de una persona de sexo masculino, quien se movilizaba en una camioneta sobre la vía Maicao-Riohacha, a la altura del kilómetro 62 con un arma de fuego sin salvoconducto.

Durante la inspección al vehículo, los uniformados hallaron un arma de fuego tipo pistola marca Browning, junto con ocho cartuchos calibre 9 milímetros, ocultos en la gaveta ubicada junto a la



El hombre no presentó ningún tipo de permiso para el porte o tenencia del arma, por lo cual fue detenido.

barra de cambios.

El capturado no presentó ningún tipo de permiso para el porte o tenencia del arma, motivo por el cual fue dejado a disposición de la autoridad competente por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones. El vehículo utilizado también fue incautado.

El teniente Coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, destacó que "este procedimiento es una muestra

clara de que nuestras acciones están dando resultados. Con la estrategia Plan Cazador seguiremos cerrándole espacios a la delincuencia, garantizando la seguridad de quienes transitan por las vías y protegiendo a las comunidades guajiras".

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a denunciar cualquier situación sospechosa o comportamiento que ponga en riesgo la seguridad, recordando que la colaboración ciudadana es clave para mantener la tranquilidad en el territorio guajiro.

En Riohacha

Sorprenden a dos jóvenes portando una pistola calibre 9 milímetros en comunidad El Patrón

La Policía Nacional, en el desarrollo de sus acciones para proteger la vida y mantener la tranquilidad ciudadana, logró la captura de un joven de 18 años conocido como 'El Angelito' y la aprehensión de un adolescente de 17, quienes fueron sorprendidos con un arma de fuego tipo pistola calibre 9 milímetros, marca Star S.A, con su respectivo proveedor y cuatro cartuchos.

El procedimiento se llevó a cabo en el marco del Plan Cazador por la calle 40 con carrera 1, barrio El Patrón, cuando los uniformados de la Seccional de Investigación Criminal realizaban labores judiciales por esa zona.

Allí abordaron a Ángel José Prieto Rodríguez, conocido con el alias de 'El

Angelito', y a un adolescente apodado 'El Morci', para practicarles un registro a persona, encontrándoles el arma de fuego.

Luego, les preguntaron si tenían la documentación para portar el arma y manifestaron que no.

Por lo cual les materializaron la captura y aprehensión, y fueron dejados a disposición de la Fiscalía 10 Local URI de Riohacha por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

El teniente Coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, resaltó la importancia del trabajo articulado entre la comunidad y la institución,



Uno de los capturados fue indentificado como Ángel José Prieto, conocido con el alias de 'El Angelito'.

destacando que cada acción oportuna contribuye a preservar la tranquilidad ciudadana.

"Este resultado demuestra que nuestra pre-

sencia en las calles da frutos. Seguiremos firmes en la lucha contra el delito y comprometidos con proteger a cada familia guajira. La confianza de la

DESTACADO El procedimiento se cumplió en el barrio El Patrón, cuando los uniformados de la Seccional de Investigación Criminal realizaban labores judiciales.

comunidad es clave para continuar obteniendo resultados que salvan vidas", señaló el comandante.

La Policía Nacional invita a la comunidad a seguir denunciando de manera oportuna cualquier hecho sospechoso o actividad delictiva, recordando que el trabajo conjunto entre ciudadanía y autoridad es la base para construir entornos más seguros en La Guajira.



Las autoridades no informaron sobre los motivos del procedimiento de captura.

Tras verificar su identidad

Grupo especializado de Policía Nacional da captura a un hombre en la Registraduría de Uribia

Uniformados de grupos especializados de la Policía Nacional realizaron ayer en Uribia la captura de un hombre, desconociéndose los motivos de

dicho procedimiento.

Según lo informado por algunos testigos, la captura de esta persona se efectuó en las afueras de la Registraduría Nacional, sede en el centro de Uribia, cuando los uniformados lo interceptaron y le hicieron verificación de su identidad y luego se lo llevaron en un vehículo a la Estación de Policía de Uribia.

Las autoridades no se pronunciaron sobre este caso, por lo que se espera un informe oficial por parte de la Policía Nacional para conocer en detalle lo sucedido. Solo se pudo conocer que el procedimiento provenía de uniformados de Bogotá.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 201
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Resolución de Propiedad Horizontal No. 221 del 07 de octubre de 2025 SOCIEDAD S.J GROUP CONSTRUCTORA S.A.S Identificado con NIT número 901892859-4, Representada legalmente por FAIR DAVID SANCHEZ SALINAS Identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.047.348.054 expedida en Santo Tomas - Atlántico, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen desprecitado acto administrativo

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal legalmente por FAIR DAVID SANCHEZ SALINAS Identificado con Cedula de Ciudadanía a la SOCIEDAD S.J GROUP CONSTRUCTORA S.A.S Identificado con NIT número 901892859-4, Representada No 1.047.348.054 expedida en Santo Tomas - Atlántico, quien solicita ante la Secretaría de Planeación Distrital la aprobación de los planos de alineamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas para san conjunto familiar conformado por tres (03) viviendas unifamiliares de dos (02) pisos, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha, certificada de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria número: 210-11283 y código único de identificación catastral No. 010100000480005000000000.

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar al a la SOCIEDAD S.J GROUP CONSTRUCTORA S.A.S Identificado con NIT número 901892859-4, Representada No 1.047.348.054 expedida en Santo Tomas - Atlántico, de las obligaciones que adquiere con la presente Licencia

1 Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal

2 Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal

3 Anexar con la Escritura Pública una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (1) y de conformidad con el artículo 2.2.6.12.38 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la Licencia por ambas partes, por el titular, en un paródico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los siete (07) días del mes de octubre de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 199
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No 219 del 6 de octubre de 2025 a la SOCIEDAD S.J GROUP CONSTRUCTORA S.A.S Con NIT 901892859-4, Representada legalmente por el señor FAIR DAVID SANCHEZ SALINAS, identificada con cedula de ciudadanía Numero 1.047.348.054 expedida en Santo Tomas - Atlántico, y quien solicitó permiso por concepto licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de un (01) conjunto familiar conformado por tres(03) vivienda unifamiliares de dos(02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en Calle 18 No 11-44 de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad obra nueva, a la SOCIEDAD S.J GRUPO CONSTRUCTORA S.A.S Con NIT 901892859-4, Representada legalmente por el señor FAIR DAVID SANCHEZ SALINAS, identificada con cedula de ciudadanía Numero 1.047.348.054 expedida en Santo Tomas - Atlántico, y quien solicitó permiso por concepto licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de un (01) conjunto familiar conformado por tres(03) vivienda unifamiliares de dos(02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en Calle 18 No 11-44 de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA	18.00
COMEDOR	12.65
COCINA	11.30
BAÑO SOCIAL	2.60
PATIO DE LABORES	5.10
ESCALERA	4.35
TOTAL AREA CONSTRUCCION CASA No 1 PRIMER PISO	54.00

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DE ALCOBA PRINCIPAL CON BAÑO	20.35
AREA DE HALL DE REPARTO	3.35
AREA DE BALCON	6.25
AREA DE ALCOBA 2	10.15
AREA DE ALCOBA 3	11.35
AREA DE BAÑO SOCIAL	3.50
TOTAL AREA CONSTRUCCION CASA No1 SEGUNDO PISO	54.95

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA	18.00
COMEDOR	12.65
COCINA	11.30
BAÑO SOCIAL	2.60
PATIO DE LABORES	5.10
ESCALERA	4.35
TOTAL AREA CONSTRUCCION CASA No 2 PRIMER PISO	54.00

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DE ALCOBA PRINCIPAL CON BAÑO	20.35
AREA DE HALL DE REPARTO	3.35
AREA DE BALCON	6.25
AREA DE ALCOBA 2	10.15
AREA DE ALCOBA 3	11.35

AREA DE BAÑO SOCIAL	3.50
TOTAL AREA CONSTRUCCION CASA No2 SEGUNDO PISO	54.95

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA	18.00
COMEDOR	12.65
COCINA	11.30
BAÑO SOCIAL	2.60
PATIO DE LABORES	5.10
ESCALERA	4.35
TOTAL AREA CONSTRUCCION CASA No 3 PRIMER PISO	54.00

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DE ALCOBA PRINCIPAL CON BAÑO	20.35
AREA DE HALL DE REPARTO	3.35
AREA DE BALCON	6.25
AREA DE ALCOBA 2	10.15
AREA DE ALCOBA 3	11.35
AREA DE BAÑO SOCIAL	3.50
TOTAL AREA CONSTRUCCION CASA No3 SEGUNDO PISO	54.95

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
PARQUEADERO No 1	15.00
PARQUEADERO No 2	15.00
PARQUEADERO No 3	15.00
AREA TPTAL CONSTRUIDA	45.00

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
ALCOBA PRINCIPAL	10.90
ALCOBA 2	9.90
HALL	1.40
SALA COMEDOR	10.70
ESCALERA	6.40
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	4.05
ACCESO Y CIRCULACION	4.45
BAÑO SOCIAL	3.05
COCINA	6.10
LABORES	3.75
TOTAL AREA CONSTRUCCION APTO 201 SEGUNDO PISO	60.70

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	416.00
AREA CONSTRUIDA PISO 1	207.00
AREA CONSTRUIDA PISO 2	225.55
AREA LIBRE	209.00
AREA TOTAL CONSTRUIDA	477.55
INDICE DE OCUPACION Y CONSTRUCCION	

DESCRIPCION	VALOR
INDICE DE CONSTRUCCION	1.03%
INDICE DE OCUPACION	0.50%

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parques, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los SEIS (06) días del mes de octubre de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de planeación

En zona rural de Riohacha Policía de Tránsito le halla revólver a conductor de tractocamión y lo captura

En cumplimiento de la estrategia de seguridad y control que adelanta la Policía Nacional para prevenir el porte y tráfico de armas ilegales, uniformados adscritos a la Seccional de Tránsito y Transporte efectuaron la captura de un ciudadano por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.

El procedimiento se llevó a cabo a la altura del kilómetro 53, de la vía Riohacha-Palomino, donde los policías detuvieron un vehículo tipo tractocamión para realizar una inspección de rutina.

Durante el registro, los uniformados hallaron en el interior de un bolso un arma de fuego tipo revólver marca Smith & Wesson, calibre 38, con cinco cartuchos, para la cual el conductor identificado como Wilson Restrepo, no presentó documentación que acreditara su legalidad.

Por tal motivo, el hombre fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha, junto con el arma incau-



La Policía informó que el hombre fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

tada y el vehículo inmovilizado, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por la ley.

El teniente Coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, resaltó que estos controles son fundamentales para garantizar la seguridad en los corredores viales del departamento: "El trabajo articulado entre nuestras especialidades operativas permite prevenir delitos y contrarrestar

el porte ilegal de armas en las carreteras de La Guajira. Continuaremos con los controles viales dentro del Plan Cazador, con el fin de fortalecer la seguridad y tranquilidad de los viajeros".

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la protección de la vida, la integridad y los bienes de todos los ciudadanos, invitando a la comunidad a denunciar cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad en las vías.

No contaban con permisos En operativos de control policial incautan dos armas traumáticas en el municipio de Hatonuevo



Uniformados de la Policía, incautaron armas traumáticas que no contaban con permisos de porte o tenencia.

Dentro de las acciones operativas del Plan Cazador que adelanta la Policía Nacional para prevenir el uso indebido de armas y garantizar la convivencia ciu-

dadana, uniformados realizaron dos procedimientos en los que se incautaron armas traumáticas que no contaban con permisos de porte o tenencia.

El primer caso se registró en la calle 12 con carrera 21, barrio 20 de Julio, donde los uniformados hallaron una pistola traumática de color negro, sin marca y sin documentación legal.

El segundo procedimiento tuvo lugar en la calle 15 con carrera 10 del barrio Ramón Deluque, donde fue incautada otra pistola traumática marca Ekolfiratmagnum, también de color negro, la cual era portada sin los documentos que acreditaran su legalidad.

Ambas armas fueron dejadas a disposición del Comando del Departamento de Policía Guajira, conforme a lo establecido en el Decreto 2535 de 1993, artículo 85, literal m, que faculta la incautación de armas cuando no se acredite su procedencia o permiso.

El teniente Coronel Carlos Julián Rodríguez, comandante (e) del Departamento de Policía Guajira, destacó que este tipo de resultados son fundamentales para prevenir hechos violentos y fortalecer la seguridad.

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN" HACE SABER

Que el señor ANTONIO JAYARIYU, identificado con CC N° 84047567 de Maicao (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 24 de Agosto de 2025, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

Cuerpo fue retirado del centro asistencial siguiendo usos y costumbres wayuú Autoridades buscan determinar móvil del asesinato de hombre en el barrio Rojas Pinilla de Maicao

Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar el móvil del crimen de un hombre de 27 años registrado la noche del pasado martes en el municipio de Maicao.

Según la información recolectada por los investigadores, el hombre identificado como Alvaro Enrique Díaz Weber, de la etnia wayuú, fue sorprendido por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta Boxer de color negro, quienes sin mediar palabra le dispararon.

El hecho se habría registrado aproximadamente las 8 de la noche en un sector de la calle 24 con carrera 8, barrio Rojas Pinilla, en donde el hombre quedó tendido en la vía pública, siendo auxiliado

DESTACADO

Las autoridades intentaron proceder a la inspección técnica al cadáver, pero algunos familiares manifestaron que retirarían el cuerpo del fallecido aplicando sus costumbres.

por familiares y vecinos que lo llevaron a la Clínica Maicao.

Los uniformados de la Policía Judicial se trasladaron hasta el centro

médico, en donde conocieron que la víctima habría ingresado sin signos vitales a pesar que intentaron reanimarlo, pero ya era imposible debido a las múltiples heridas que recibió en su humanidad.

Las autoridades intentaron proceder a la inspección técnica al cadáver, pero algunas personas que alegaron ser sus familiares manifestaron que retirarían el cuerpo del fallecido aplicando sus usos y costumbres por ser de la etnia wayuú.

Este sería un nuevo hecho violento que enluta a otra familia maicaera, conocidos y amigos extendieron sus condolencias a los familiares por la muerte violenta del joven.



Alvaro Enrique Díaz Weber fue auxiliado por familiares y vecinos que lo llevaron a la Clínica Maicao.

Al evitar choque contra motocicleta

Lesionados y daños materiales dejó accidente de camioneta con automóvil en vía San Juan del Cesar-Valledupar

Un accidente de tránsito se registró antenoche en la vía San Juan del Cesar-Valledupar, cerca del sector Cuatro Vías, en donde se vieron involucrados dos vehículos y una motocicleta, en hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades.

En el hecho se pudo conocer que, al parecer una camioneta Toyota Prado de placas AHOP186, habría invadido el carril contrario al tratar de esquivar una motocicleta, por lo que terminó impactando con un automóvil.

El siniestro vial, al parecer, solo dejó daños materiales en ambos ve-



Los lesionados fueron llevados a centros médicos donde recibieron atención oportuna.

hículos, además, de algunas personas lesionadas. Aún se desconocen el número de las mismas y sus identidades, solo que fueron llevadas a centros médicos donde recibieron atención oportuna.

Las autoridades adelantan las investigaciones para determinar modo, tiempo, lugar y circunstancia en que ocurrió el accidente vial, además, hacen un llamando a los conductores que transitan por esta vía nacional a cumplir las normas de tránsito para evitar situaciones como estas que pongan en peligro sus vidas.

En las elecciones de los Consejos de Juventud

Secretario de Gobierno de La Guajira solicita a los jurados cumplir con su compromiso este 19 de octubre

El secretario de Gobierno del departamento de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, solicitó a los jurados de votación cumplir con el deber que les asiste como garantes de las elecciones de los consejos de juventud el próximo 19 de octubre.

El funcionario, expresó que los delegados de la Registraduría en el comité de seguimiento electoral expresaron su preocupación porque varios jurados, entre ellos docentes, no asistieron a las capaci-

taciones.

“Se manifestó que los docentes no están acompañando las capacitaciones como jurados, los que salieron seleccionados”, dijo. Recordó, que ellos como jurados son las autoridades y además fungen como servidores públicos. “Es importante que ellos asistan a ese compromiso para garantizar la transparencia de este proceso”, indicó.

Agregó, que la Procuraduría General estará exhortando a todas las

personas seleccionadas como jurados para que presten ese día su servicio a la democracia.

“Nosotros nos sumamos a esa invitación con el compromiso a los jóvenes también en los municipios para que exijan la presencia del jurado porque es lo que garantiza la realización de las elecciones”, puntualizó.

En ese mismo sentido, el secretario de gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, reiteró el compromiso

del gobierno departamental de la logística que corresponda para la realización de las elecciones de los consejos de juventud.

Al tiempo informó que la registraduría también está organizando todo el proceso de la consulta del partido Pacto Histórico.

“Hasta ahora no han notificado que no se va a realizar, entonces por ahora tendríamos esas dos elecciones en el mes de octubre en el departamento de La Guajira”, agregó.



Misael Velásquez, secretario de Gobierno Dptal.